

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N29-2015, RELATIVA A LA OBRA: TERCERA ETAPA DE LA REINGENIERÍA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TLAXCALA, UBICADA EN TLAXCALA, MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA.

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2015, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPU-05-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

C. FALLO.

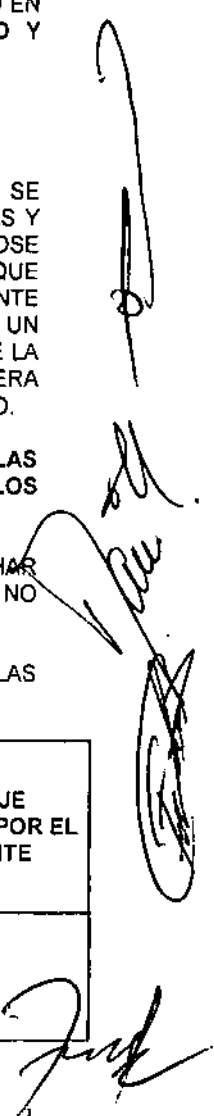
CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES; Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA, TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO EL PÚBLICO.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS SE PROCEDE A DESECHAR A AQUELLAS QUE INCUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y NO ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE IBERALTEC, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
A) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y	1.6





SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

<p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, OMITIENDO ANEXAR EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>B) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>C) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EN EL FORMATO N° 6, EL PERIODO DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO NO COINCIDE CON EL INDICADO EN EL PROGRAMA DE MAQUINARIA, ASÍ MISMO, OMITIÓ INDICAR LA VIDA ÚTIL Y EL USO ACTUAL DE LOS EQUIPOS, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>D) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>E) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN EMBARGO, INDICA QUE LA OBRA INICIARA EL 24 DE ABRIL, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONGRUENCIA CON LOS PROGRAMAS DE OBRA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

<p>F) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EROGACIONES, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE EROGACIONES DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, OMITIENDO PRESENTAR LA CALENDARIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y DEL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>G) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, OMITIENDO PRESENTAR EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3.2</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>8.4</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>A) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>A.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, CON NUMERO DE CONTRATOS: CAEM-DGIG-APAZU-112-09-CP, 41101001-061-10 Y 41101001-010-11, LOS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 52 MESES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.8</p>

[Handwritten signatures and marks]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

<p>A) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: A.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 4 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, CON NUMERO DE CONTRATOS: CAEM-DGIG-APAZU-112-09-CP, 41101001-061-10 Y 41101001-010-11, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.35</p> <p>ASÍ MISMO, SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO SUPERIOR AL SOLICITADO, SIENDO TRES PERSONAS.</p> <p>DEL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS DOS PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.2.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 2.55 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	<p>2.55</p>
<p>A) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: A.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EL LICITANTE, PARA SU PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO, NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

<p>B) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$17'457,313.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>C) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	10.35
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>A) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>EL LICITANTE PRESENTO CINCO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS CEAA-APAZU-OP-27/2004, CAASIM-RJ-033/2005, 4101001-061-10, CAEMDGIG-APAZU-112-09-CP Y 41101001-010-11, LOS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 74.5 MESES, POR LO QUE ES LA EMPRESA QUE ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>B) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>EL LICITANTE PRESENTO CINCO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS CEAA-APAZU-OP-27/2004, CAASIM-RJ-033/2005, 4101001-061-10, CAEMDGIG-APAZU-112-09-CP Y 41101001-010-11, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MÍNIMO, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
A) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO CINCO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS CEAA-APAZU-OP-27/2004, CAASIM-RJ-033/2005, 4101001-061-10, CAEMDGIG-APAZU-112-09-CP Y 41101001-010-11, CUMPLIENDO CON EL NUMERO MÁXIMO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
A) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
B) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	36.75

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		PUNTOS A OBTENER	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RÚBRO: CALIDAD EN LA OBRA				
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA; ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2	
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6	
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2	
d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>NO DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, NO DESCRIBE LA LOGÍSTICA Y MÉTODOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME AL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN. NO ENLISTA Y DESCRIBE LOS CONTROLES DE TIEMPO DE EJECUCIÓN, DE COSTOS Y DE CALIDAD QUE LLEVARA A CABO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, SIN EMBARGO AL NO PRESENTAR LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, NO SE PUEDE VERIFICAR LA CONGRUENCIA; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>11.6</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 52 MESES.</p>	<p>0.48</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

<p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS CAEM-DGID-PROTAR-064-14-CP Y CAEM-DGID-PTOTAR-183-13-CP, Y PARA EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTA UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, CON NUMERO DE CONTRATO CAEM-DGID-PROTAR-064-14-CP, DE LOS CUALES, PARA EFECTO DE LA EVALUACIÓN SOLO SE CONSIDERAN DOS CONTRATOS, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 14 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.48.</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 4 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS CAEM-DGID-PROTAR-064-14-CP Y CAEM-DGID-PTOTAR-183-13-CP, Y PARA EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTA UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, CON NUMERO DE CONTRATO CAEM-DGID-PROTAR-064-14-CP, DE LOS CUALES, PARA EFECTO DE LA EVALUACIÓN SE CONSIDERAN DOS CONTRATOS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9.</p> <p>ASÍ MISMO, SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO SUPERIOR AL SOLICITADO, SIENDO TRES PERSONAS.</p> <p>DEL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS UNA PERSONA DEMOSTRÓ MEDIANTE DOCUMENTOS, TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.6.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 1.5 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>

3.6

1.5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$16'621,914.87 (DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 87/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>LA EMPRESA DEMOSTRÓ CONTAR CON UNA PERSONA DISCAPACITADA QUE TRABAJA EN SU EMPRESA; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	11.58
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 74.5 MESES. EL LICITANTE PRESENTO 2 OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS: VH-PTAR-15-2013 Y PTAR-08-10, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 12 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.97.</p>	0.97
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCIÓN DE 5 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA. EL LICITANTE PRESENTO 2 OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON</p>	2.4

[Handwritten signature and notes on the right side of the page]

[Handwritten signature and notes at the bottom of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

		NUMERO DE CONTRATOS: VH-PTAR-15-2013 Y PTAR-08-10, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MÍNIMO POR CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS, ÚNICAMENTE SE LE OTORGA 2.4.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	3.37
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO LOS CONTRATOS VH-PTAR-15-2013 Y PTAR-08-10, CUMPLIENDO CON EL RANGO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 1.5.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	1.5
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2016

b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	31.06

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE PARGO CONSULTORES, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, EN EL FORMATO N° 6, INDICA QUE EL TRANSITO Y ESTADALES SON RENTADOS, SIN EMBARGO EN LA CARTA DE ARRENDAMIENTO NO LOS RELACIONA, MOSTRANDO INCONGRUENCIA EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONA PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, OMITIENDO PRESENTAR LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y EL PERFIL DEL PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 60% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2.4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>13</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 52 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN CUATRO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS MOR-CEAMA-SSEAS-DGIH-2011-OP-PROTAR/FAFEF-24, DM-004A18-2011, 912062998-051-13 Y CAEM-DGIG-APAZU-123-12-CS, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 29 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.0</p>	<p>1</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN CUATRO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS MOR-CEAMA-SSEAS-DGIH-2011-OP-PROTAR/FAFEF-24, DM-004A18-2011, 912062998-051-13 Y CAEM-DGIG-APAZU-123-12-CS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO</p>	<p>2.4</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

		<p>PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8.</p> <p>ASÍ MISMO, SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO SUPERIOR AL SOLICITADO, SIENDO TRES PERSONAS.</p> <p>DEL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS UNA PERSONA DEMOSTRÓ MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.6.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 2.4 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN DE LOS NUEVE PROFESIONALES SOLICITADOS.</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA OCHO PERSONAS PRESENTAN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.53.</p>	0.53
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 16'044,500.00 (DIECISÉIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2016

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	9.93
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 74.5 MESES. EL LICITANTE PRESENTO 4 OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS: MOR-CEAMA-SSEAS-DGIH-2011-OP-PROTAR/FAFEF-24, DM-004A18-2011, 912062998-051-13 Y CAEM-DGIG-APAZU-123-12-CS, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 29 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 2.34	2.34
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 5 OBRAS. EL LICITANTE PRESENTO CUATRO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS: MOR-CEAMA-SSEAS-DGIH-2011-OP-PROTAR/FAFEF-24, DM-004A18-2011, 912062998-051-13 Y CAEM-DGIG-APAZU-123-12-CS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.8	4.8
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	7.14
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS: MOR-CEAMA-SSEAS-DGIH-2011-OP-PROTAR/FAFEF-24, DM-004A18-2011, 912062998-051-13 Y CAEM-DGIG-APAZU-123-12-CS, CUMPLIENDO CON EL NUMERO MÁXIMO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	3

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
6. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA NO PRESENTO EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0.0
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA NO PRESENTO EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	0
PUNTAJACION TOTAL	50	PUNTAJACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	33.07

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO.

GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and marks]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2016

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO</p>	2
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2

[Handwritten signatures and marks]



SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2016

<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>16.6</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 52 MESES.</p>	<p>0.68</p>

[Handwritten signatures and marks]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2016

<p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO, POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS PF/PROTAR/203/13, ALPA55/06 Y PF/PROTAR/050/14 CON CONVENIO MODIFICATORIO N° PF/PROTAR/050/C/14, CON FECHA DE TERMINO AL 31 DE JULIO DEL 2015, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE EJECUCIÓN, POR LO CUAL ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CONSIDERÁNDOSE ÚNICAMENTE DOS CONTRATOS, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 19.5 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.68.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 4 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS PF/PROTAR/203/13, ALPA55/06 Y PF/PROTAR/050/14 CON CONVENIO MODIFICATORIO N° PF/PROTAR/050/C/14, CON FECHA DE TERMINO AL 31 DE JULIO DEL 2015, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE EJECUCIÓN, POR LO CUAL ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CONSIDERÁNDOSE ÚNICAMENTE DOS CONTRATOS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9</p> <p>DEL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS TRES PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8.</p>	<p>2.7</p>



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

		POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 2.7 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.	
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	0.6	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO..	0.6
b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. ES DE \$ 10'521,291.32 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.) Y DE LA EMPRESA GRUCONST S.A. DE C.V. ES DE \$ 31'035,216.78 (TREINTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 78/100 M.N.), QUE SUMADOS NOS DA UN CAPITAL NETO DE TRABAJO DE \$ 41'556,508.10 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 10/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CONTAR CON UNA PERSONA DISCAPACITADA QUE TRABAJA EN SU EMPRESA; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	12.98

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 74.5 MESES.</p> <p>LA EMPRESA PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS PF/PROTAR/203/13, ALPA55/06 Y PF/PROTAR/050/14 CON CONVENIO MODIFICATORIO N° PF/PROTAR/050/C/14, CON FECHA DE TERMINO AL 31 DE JULIO DEL 2015, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE EJECUCIÓN, POR LO CUAL ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CONSIDERÁNDOSE ÚNICAMENTE DOS CONTRATOS, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 19.5 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.57</p>	1.57
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCIÓN DE 5 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA.</p> <p>LA EMPRESA PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS PF/PROTAR/203/13, ALPA55/06 Y PF/PROTAR/050/14 CON CONVENIO MODIFICATORIO N° PF/PROTAR/050/C/14, CON FECHA DE TERMINO AL 31 DE JULIO DEL 2015, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE EJECUCIÓN, POR LO CUAL ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CONSIDERÁNDOSE ÚNICAMENTE DOS CONTRATOS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS, ÚNICAMENTE SE LE OTORGA 2.4</p>	2.4
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	12	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	3.97

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
<p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE PRESENTO LOS CONTRATOS PF/PROSTAR/203/13, ALPA55/06 Y PF/PROSTAR/050/14 CON CONVENIO MODIFICATORIO N° PF/PROSTAR/050/C/14, CON FECHA DE TERMINO AL 31 DE JULIO DEL 2015, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE EJECUCIÓN, POR LO CUAL ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CONSIDERÁNDOSE ÚNICAMENTE DOS CONTRATOS, CUMPLIENDO CON EL RANGO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 15.</p>	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	1.5
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.5	<p>LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.5
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.5	<p>LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	38.05



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RESULTARON SOLVENTES Y INDICANDO EL PUNTAJE ALCANZADO POR CADA EMPRESA, DE ACUERDO A LA TABLA DE PUNTAJE ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

- GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		PUNTOS A OBTENER	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO				
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE		50	ES LA EMPRESA SOLVENTE CUYO IMPORTE SIN IVA ES DE: \$ 65'260,194.66 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N.); POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE RUBRO.	50
CLAUSULA DÉCIMA CUARTA				
PUNTAJE TOTAL		50	PUNTAJE TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	50

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REUNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LA PROPOSICIÓN DEL SIGUIENTE LICITANTE:

- GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

LICITANTE	EVALUACION ECONOMICA						EVALUACION TECNICA		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	RUBRO 1	RUBRO 2	RUBRO 3	RUBRO 4	RUBRO 5	TOTAL TECNICA	RUBRO 1	TOTAL ECONOMICA	
GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	16.60	12.98	3.97	1.50	3.00	38.05	50.00	50.00	88.05

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N29-2015, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 75'701,825.81 (SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 81/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2015 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 09 DE JUNIO AÑO 2015 O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2015.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

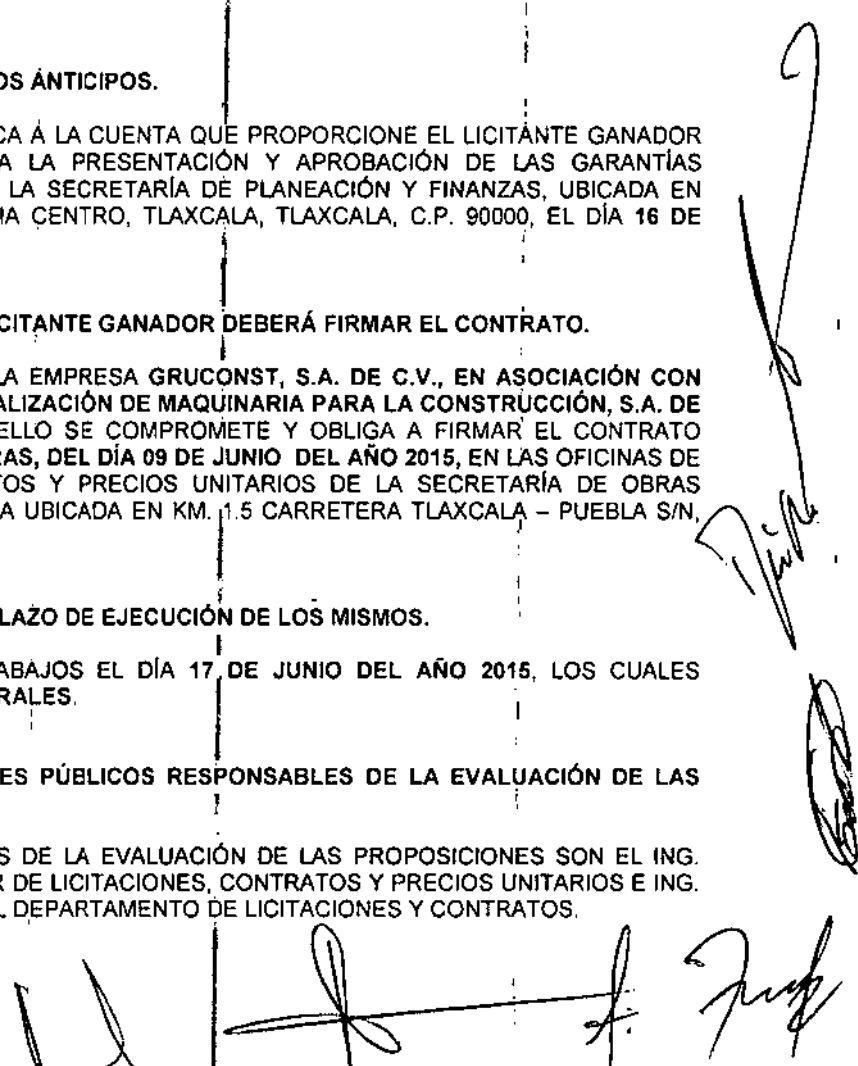
LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2015, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90 000.

VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2015, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 198 DÍAS NATURALES.

VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.





SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2015

IX.- CIERRE DEL FALLO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</p> <p>ING. MAURICIO POPOCATL RODRIGUEZ</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</p> <p>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</p>
---	--

POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

<p>REPRESENTANTE</p> <p>Jose Guadalupe Vega Mansuarez</p>	<p>REPRESENTANTE</p> <p>Lic. Ezequiel Rodríguez García</p>
---	--

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

<p>REPRESENTANTE</p> <p>Jos. S. Antonio Alvarado CONACUA</p>	<p>REPRESENTANTE</p>
--	----------------------



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011-2014

SECODUVI
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N29-2016

LICITANTES PARTICIPANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	<p><i>José Fausto</i> <i>Arellano Gonzalez</i></p>	
PARGO CONSULTORES, S.A. DE C.V.		
GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	<p><i>ING. SERGIO FELIAS</i> <i>SANCHEZ CELESTINO</i></p>	
IBERALTEC, S.A. DE C.V.	<p><i>MARC RAMÓN GUADARRAMA</i> <i>MONDAGAN</i></p>	
	<p><i>[Handwritten mark]</i></p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-N29-2015
 Obra: TERCERA ETAPA DE LA INGENIERIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TLAXCALA
 Ubicación: TLAXCALA, MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA

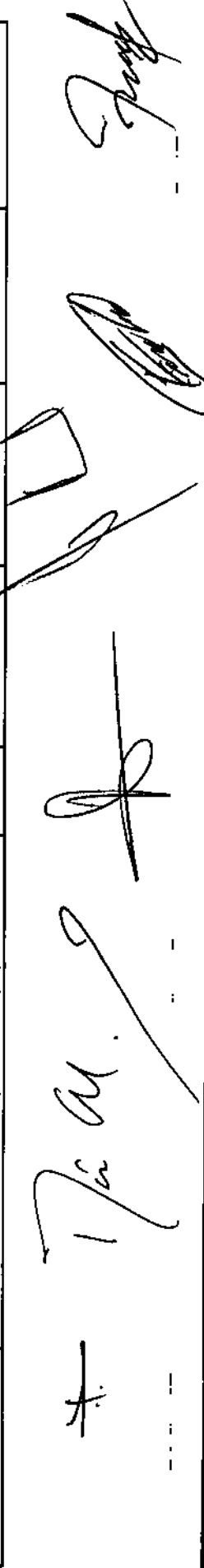
Consistente: MOTOBOMBAS PARA CÁRAMO DE BOMBEO (COMPLEMENTO), FLUJOS INFLUENTE 2, TOLVAS EDIFICIO DE OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO ESTACIÓN DE PRETRATAMIENTO, EQUIPAMIENTO PARA REACTOR SBR 2, PANEL DE CONTROL CENTRAL SISTEMA DE CONTROL DE PROCESO (AMPLIACIÓN), EQUIPAMIENTO PARA DESINFECCIÓN UV, INSTALACIONES MECÁNICAS (COMPLEMENTO)

INICIO: 17 DE JUNIO DEL 2015

TERMINO: 31

DURACION EN DIAS: 198

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACION CON ARRENDAMIENTO, RENOVACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PARA LA	PARCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 11. OBLIGATORIO DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARA AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACION SE CONSIDERARAN LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1.- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, SE LE OTORGARA EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, S Y ADEMAS PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, SE LE OTORGARA EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	1.8	2	2	2	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA							
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACION CON ARRENDAMIENTO, RENOVACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PARA LA	PARCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARA AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACION SE CONSIDERARAN LAS CATEGORIAS MAS SIGNIFICATIVAS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1.- LAS CATEGORIAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES, EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, SE LE OTORGARA EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LAS CATEGORIAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES, EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, Y ADEMAS PROPONE Y PRESENTA PERSONAL CON CERTIFICADOS SE LE OTORGARA EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	1.8	1.8	1.8	1.6	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION							
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACION CON ARRENDAMIENTO, RENOVACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PARA LA	PARCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARA AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACION SE CONSIDERARAN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE ELECCION Y OTRO, UN PLAN DE MANTENIMIENTO, Y EQUIPOS DE FORMA TAL QUE GARANTIZA MENOS TIEMPO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARA EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE ELECCION Y OTRO, UN PLAN DE MANTENIMIENTO, Y EQUIPOS DE FORMA TAL QUE GARANTIZA MENOS TIEMPO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARA EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	0	2	2	0	0
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARA AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACION SE ENCUENTRA QUE: 1.- CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MINIMO SOLICITADO, SE LE OTORGARA 1 (UN) PUNTO. 2.- PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MINIMO SOLICITADO, Y ES CONGRUENTE CON LA PLANEACION Y METODOLOGIA DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARA 2 (DOS) PUNTOS	2	2	2	2	2	2
d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACION DE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCION Y COORDINACION DE LOS TRABAJOS							
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACION CON ARRENDAMIENTO, RENOVACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PARA LA	PARCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARA AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACION SE ENCUENTRA QUE: 1.- CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MINIMO SOLICITADO, SE LE OTORGARA 1 (UN) PUNTO. 2.- PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MINIMO SOLICITADO, Y ES CONGRUENTE CON LA PLANEACION Y METODOLOGIA DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARA 2 (DOS) PUNTOS	2	2	2	2	2	2



EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº LO-929004994-N29-2015

Obras: TERCERA ETAPA DE LA REINGENIERÍA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TLAXCALA

Ubicación: TLAXCALA, MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA

Consistente: MOTOBOMBAS PARA CÁRCAMO DE BOMBEO (COMPLEMENTO), FLUIDOS INFLUENTE 1, FLUIDOS INFLUENTE 2, TOLVAS EDIFICIO DE OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO ESTACIÓN DE PRETRATAMIENTO, EQUIPAMIENTO PARA REACTOR SBR 2, PANEL DE CONTROL CENTRAL SISTEMA DE CONTROL DE PROCESO (AMPLIACIÓN), EQUIPAMIENTO PARA DESINFECCIÓN UV, INSTALACIONES MECÁNICAS (COMPLEMENTO)

INICIO: 17 DE JUNIO DEL 2015

TERMINO: 31

DURACION EN DIAS: 198

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PARGO CONSULTORES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 2. OBLIGATORIO CLAUSULA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPONEDOR, LA CORROBORANTE SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE CUANDO EN ESTE DOCUMENTO SE CUMPLA CON LO SIGUIENTE: 1.- LAS FORMAS, TÉCNICAS Y LA PLANEACIÓN INTEGRAL, SEAN CONGRUENTES CON LAS NORMAS TRABAJADAS POR EJECUTAR, EN SU CASO PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS GENERALES Y PARTICULARES, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE DICHO TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 3.- PRESENTE A SATISFACCIÓN LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD DE OBRA QUE APLICARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, SE LE OTORGARÁ EL 60% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	0	0	2	2
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	f) SUBRUBRO: PROGRAMAS	PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PARGO CONSULTORES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO Nº 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPONEDOR, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, Y LA PLANEACIÓN PRESENTADA, SE LE OTORGARÁ 1 (UNO) PUNTO. 2.- LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, LA PLANEACIÓN PRESENTADA, Y LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, SE LE OTORGARÁN (DOS) PUNTOS.	3	0	0	3	3
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PARGO CONSULTORES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARÁN AL LICITANTE DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 2.- LOS EQUIPOS CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 3.- LOS PROFESIONALES CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 4.- LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES PRESENTADAS DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, SON OTORGADAS POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR, SE OTORGARÁ EL 40% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE.	4	3.2	4	4	2.4
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)		17	8.4	11.6	16.6	13
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PARGO CONSULTORES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA	1.8	1.8	0.48	0.88	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-925004994-N29-2015

Obras: TERCERA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TLAXCALA

Ubicación: TLAXCALA, MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA

Consistente: MOTOBOMBAS PARA CÁRAMO DE BOMBEO (COMPLEMENTO), FLUIDOS INFLUENTE 1, FLUIDOS INFLUENTE 2, TOLVAS EDIFICIO DE OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO ESTACIÓN DE PRETRATAMIENTO, EQUIPAMIENTO PARA REACTOR SBR 2, PANEL DE CONTROL CENTRAL SISTEMA DE CONTROL DE PROCESO (AMPLIACIÓN), EQUIPAMIENTO PARA DESINFECCIÓN UV, INSTALACIONES MECÁNICAS (COMPLEMENTO)

INICIO: 17 DE JUNIO DEL 2015

TERMINO: 31

DURACION EN DIAS: 198

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PARGO CONSULTORES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	4.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES	3.6	2.55	1.5	2.7	2.4
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	4.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS	0.6	0	0.6	0.6	0.53
DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS	6	6	6	6	6
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	3	0	3	3	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)		15	10.35	11.58	12.98	9.93

[Handwritten signatures and initials]

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° 10-925004994-N-29-2015
 Obra: TERCERA ETAPA DE LA REINGENIERIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TLAXCALA
 Ubicación: TLAXCALA, MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA
 Consistente: MOTOBOMBAS PARA CÁRCAMO DE BOMBEO (COMPLEMENTO), FLUJOS INFLUENTE 2, FLUJOS INFLUENTE 3, FLUJOS INFLUENTE 2, TOLVAS EDIFICIO DE OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO ESTACIÓN DE PRETRATAMIENTO, EQUIPAMIENTO PARA REACTOR SBR 2, PANEL DE CONTROL CENTRAL SISTEMA DE CONTROL DE PROCESO (AMPLIACIÓN), EQUIPAMIENTO MECÁNICAS (COMPLEMENTO)
 DURACION EN DIAS: 198
 TÉRMINO: 31

3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA			b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD				
		PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, REHNOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, REHNOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCATORIA, SOLO TOMARA EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MOP ESTABLECIDOS COMO PARAMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARA EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS CONVOCATORIA TIEMPO EJECUTADO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	6	8	0.97	1.57	2.34			
DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCATORIA, SOLO TOMARA EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MOP ESTABLECIDOS COMO PARAMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARA EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS CONVOCATORIA TIEMPO EJECUTADO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. LA CONVOCATORIA SOLAMENTE CONSIDERARÁ LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, Y QUE DEMUESTRE EL LICITANTE QUE ESTAN CONCLUIDAS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. A LAS PERSONAS QUE DECIDAN AGRUPOARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONSULTA PODRÁN AGROGARSE EL NÚMERO DE CONTRATOS Y DE AÑOS EJECUTANDO OBRAS SIMILARES DE MANERA INDIVIDUAL O EN GRUPO.	6	6	2.4	2.4	4.8			
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)		12	12	3.37	3.97	7.14			

4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
		PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, REHNOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y CONFORME A LOS LÍMITES MÁXIMOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA. SOLO SE LE ASIGNARÁ LA MAYOR PUNTAJE AL LICITANTE QUE HAYA DEMOSTRADO EL LÍMITE MÁXIMO DE CONTRATOS CUMPLIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE OBTENGA LA MAYOR PUNTAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDO, OBTENDRÁ CERO (0) EL LICITANTE QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO O LOS QUE NO HAYAN CELEBRADO CONTRATO CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, OBTENDRÁ CERO (0)	3	3	1.5	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)		3	3	1.5	1.5

[Handwritten signatures and initials]

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-N29-2015
 Obra: TERCERA ETAPA DE LA REINGENIERIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TLAXCALA
 Ubicación: TLAXCALA, MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA
 Consistente: MOTOBOMBAS PARA CÁRCAMO DE BOMBEO (COMPLEMENTO), FLUJOS INFLUENTE 1, FLUJOS INFLUENTE 2, TOLVAS EDIFICIO DE OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO ESTACIÓN DE PRETRATAMIENTO, EQUIPAMIENTO PARA REACTOR SBR 2, PANEL DE CONTROL CENTRAL SISTEMA DE CONTROL DE PROCESO (AMPLIACIÓN), EQUIPAMIENTO PARA DESINFECCIÓN UV, INSTALACIONES MECÁNICAS (COMPLEMENTO)
 INICIO: 17 DE JUNIO DEL 2015

DURACION EN DIAS: 198

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL		PUNTO A		PUNTO B	
CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS		MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE		CONSTRUCCIONES DAÑATE, S.A. DE C.V.		GRUONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON ARRENDAMIENTO, RENOVACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 18, OBLIGACION CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARAN DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANALISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 55% SOLICITADO, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACION CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN, LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITO MAYOR PORCENTAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANALISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, OBTENDRÁ CERO (0).	1.5	1.5	1.5	1.5	0	0
DOCUMENTO N° 18, OBLIGACION CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARAN DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANALISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MANO DE OBRA NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 55% SOLICITADO, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACION CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN, LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITO MAYOR PORCENTAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANALISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LA MANO DE OBRA, OBTENDRÁ CERO (0).	1.5	1.5	1.5	1.5	0	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)		3	3	3	3	0	0

PUNTAJACION TOTAL	50	36.75	31.05	38.05	33.07
--------------------------	-----------	--------------	--------------	--------------	--------------

[Handwritten signatures and initials]